

ETIQUETAS ECOLÓGICAS: MÁS QUE UNA HERRAMIENTA DE MARKETING

Introducción

Desde hace unos años el consumo responsable y sostenible se ha convertido en una herramienta adicional a los sistemas de gestión para fomentar los principios de transparencia e información ambiental adecuados.

Un consumidor con concienciación ambiental no debe considerarse sólo por sus hábitos de compra, sino también por un cambio en el comportamiento posterior al acto de la compra. Por lo tanto, este consumidor es aquel que conscientemente toma decisiones de compra basándose en criterios ecológicos, trasladando su preocupación ambiental al proceso completo de adquisición de un producto. Es decir, que este tipo de personas seleccionan productos que a lo largo de su ciclo de vida no generan impactos en el medio ambiente frente a otros que sí lo hacen. Éste es el objetivo principal de las ecoetiquetas.

Actualmente existen en el mercado multitud de etiquetas, marcas, certificados de productos ecológicos que generan cierta confusión en los usuarios. Se corre, por ello, el peligro de que todas ellas se conviertan en obstáculos técnicos al comercio internacional o se discriminen de manera injustificada algunas empresas y productos.

A través de este documento se enumeran y resumen aquellas distinciones principales que actualmente se encuentran en el mercado.

¿ QUÉ ES UNA ETIQUETA ECOLÓGICA?

Mecanismo voluntario de valoración y calificación ambiental, que de forma oficial, certifica que un producto es considerado como más eficiente ambientalmente que el resto.

La Etiqueta Ecológica de la Unión Europea

En 1992, la Unión Europea desarrolló el sistema voluntario de la etiqueta ecológica, de acuerdo al Reglamento CEE 880/1992, de 23 de marzo, actualmente derogado.

Inicialmente los requisitos incluidos en esta regulación iban dirigidos exclusivamente a productos, pero tras varias modificaciones hoy en día también se dirige a servicios.

A día de hoy esta etiqueta está regulada a través del Reglamento 66/2010, de 25 de noviembre de 2009, y su símbolo indicativo es una margarita verde y azul.



En España, recientemente se ha aprobado el Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la Unión Europea. A través de esta regulación se transfiere la gestión de la etiqueta ecológica a las Comunidades Autónomas.

La etiqueta ecológica europea es válida en todos los países Miembros, además de Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein. Cada uno de los Estados Miembro gestiona a través de los organismos competentes (en España es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) todo lo relacionado con este distintivo. Sin embargo, las directrices y normas de concesión son iguales para todos los países miembros.

La adhesión a los requisitos de este etiquetado es totalmente voluntaria y compatible con otros sistemas nacionales de distinción.

Este sistema se basa en la definición de una serie de criterios ecológicos específicos para cada familia de productos. Una vez evaluados los impactos de los diferentes productos, se seleccionan únicamente los que cumplan los estándares establecidos, rechazando, a efectos del etiquetado, los productos que en alguna de sus fases de vida no cumplan tales estándares.

Se puede obtener más información sobre la etiqueta ecológica de la Unión Europea en la siguiente [página web](#).

Familia de normas ISO 14020

La organización internacional de normalización, ISO (International Standard Organization) tiene desarrolladas normas para definir tres tipos de etiquetas ecológicas:

- Etiqueta tipo I. Basada en criterios múltiples. Estas etiquetas se crean por organismos independientes que no intervienen en el mercado. Se rigen por la norma **ISO 14024**. Etiquetas ecológicas y declaraciones ambientales. Principios básicos. Un ejemplo de este tipo de etiqueta es el Ángel Azul alemán que se explica con posterioridad.
- Etiqueta tipo II. Son declaraciones informativas sobre el medio ambiente por parte del fabricante. Se rigen por la norma **ISO 14021**. Etiquetas ecológicas y declaraciones ambientales. Autodeclaraciones ambientales.
- Etiqueta tipo III. Ofrecen información sobre los contenidos del producto basada en verificación independiente usando unos índices predefinidos. La norma de referencia es la **ISO 14025**. Etiquetas y declaraciones ambientales. Principios y procedimientos.

La norma **ISO 14020** indica los principios generales sobre el ecoetiquetado.



Ángel Azul - Alemania

Este distintivo fue el primero en constituirse en el mundo en el año 1977. Se constituyó por cuatro instituciones alemanas:

1. El Ministerio de Medio Ambiente, titular de la etiqueta.
2. La Agencia Federal de Medio Ambiente (UBA), quien elabora las bases.
3. El Instituto Alemán de Aseguramiento de Calidad y Señalización (RAL), entidad certificadora.
4. El Jurado independiente de etiquetas ecológicas, que comprende representantes de todos los grupos sociales.

Este sistema de etiquetado ecológico alemán, como otras distinciones, está concebido para distinguir los productos con baja incidencia ambiental durante su ciclo de vida. Se otorga a los productos que cumplen con los criterios propios de reducción del impacto ambiental en las etapas de fabricación y reciclaje, embalaje, uso, emisión, recogida y desecho. Además de los criterios ambientales, incorpora los de calidad, seguridad, consumo de energía y otros.

Es una de las etiquetas con mayor prestigio a nivel mundial en cuanto a exigencia de criterios se refiere.

La adjudicación se documenta con la etiqueta del producto, el logotipo del “Ángel Azul” con el texto a su alrededor que especifica su categoría, y un certificado.

En su [página web oficial](#) se puede obtener información adicional.



Cisne Blanco – Suecia, Noruega, Finlandia e Islandia

Es una certificación común en los países escandinavos y está coordinada por el Nordic Ecolabelling, que decide los grupos de productos y los criterios para conceder la certificación.

Para conocer más información sobre esta etiqueta consulte la [página web oficial](#).



Green Seal – Estados Unidos

Esta ecoetiqueta se desarrolló en 1989. Green Seal es una entidad independiente, sin ánimo de lucro cuya misión es la protección del medio ambiente. Este programa de certificación considera criterios como: consumo de recursos renovables y energía, la contaminación atmosférica y de las aguas, y la generación de residuos.

En su [página web](#) puede consultar más información.

Environmental Choice – Canadá



Distintivo promovido por la “Environment Canada’s Independent Technical Agency”. Certifica productos y servicio que ahorran energía, que utilizan material reciclado o que puedan reutilizarse.

Se originó en 1988. Certifica más de 300 categorías de productos y servicios.

En la [web oficial](#) se indica más información.

Eco- Mark – Japón



Esta ecoetiqueta es otorgada por la Asociación Medioambiental de Japón (Japan Environment Association). Este programa se estableció en febrero de 1989.

Evalúa por separado las fases del ciclo de vida total del producto, basándose en los siguientes criterios: mínimo impacto ambiental en la fase de uso, mejora del medio ambiente durante el uso, mínimos efectos ambientales en la fase post-uso (residuos), contribución a la conservación del medio ambiente.

Se obtiene la certificación si el producto cumple las especificaciones en sólo uno de los criterios.

Se dispone de más información en su [página web](#).



Eco- Mark – India

ECOMARK

Ecomark o marca Eco es una marca de certificación expedida por la Oficina de Normas de la India (BSI) a los productos que respondan a una serie de normas dirigidas a un menor impacto en el ecosistema. El esquema de puntuación se inició en 1991. La marca se emite para diversas categorías de productos y el desarrollo de normas para productos en curso.

Una olla de barro es el logotipo del esquema Ecomark. El bote barro se asimila a la utilización un recurso renovable como la tierra, que no produce residuos peligrosos y consume poca energía en la fabricación.



Green Mark – Taiwan

El programa Green Mark de Taiwán comenzó en agosto de 1992 como iniciativa de la Administración de la Protección Ambiental de Taiwán. La misión de este proyecto es promover el concepto del reciclaje, la reducción de la contaminación y la conservación de los recursos. Los objetivos de conceder la etiqueta Green Mark Taiwán es guiar a los consumidores en la compra de productos "verdes" y fomentar entre los productores el diseño y la oferta de productos ambientalmente benignos.

Los requisitos de los productos etiquetados con la Green Mark Taiwán fueron formulados en base a los siguientes principios:

- Que el producto use menos agua o electricidad, o que usen o produzcan menos productos tóxicos, o que produzcan menos residuos sólidos, especialmente peligrosos.
- Consideración de que aproximadamente el 20-30% de los productores sean capaces de alcanzar los requisitos de productos propuestos con cambios razonables en los procesos de producción.
- Comparación con criterios de similares categorías de otros programas de ecoetiquetado como, Nordic Swan, Green Seal, Environmental Choice, Eco Mark...,entre otros. Los criterios desarrollados por el programa Green Mark Taiwán son, en general, equivalentes o incluso más estrictos que los de otras etiquetas revisadas.

En la [página web oficial](#) se indica más información.



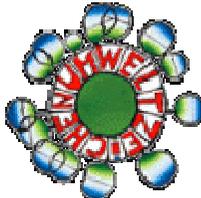
Korea Environmental Labelling Association – Corea

El "Korean Ecolabelling Program" es un programa de certificación voluntario que elige, entre todos productos existentes con la misma función, a aquellos que sean ecológicos. Según el programa, un producto con el Eco-Logo es un producto que durante todo su ciclo de vida ha conseguido reducir las emisiones de los contaminantes así como el consumo de energía.

El programa se inició en Abril de 1992 y, desde entonces, han sido certificados cerca de 3.176 productos, de 790 compañías, debido a su calidad y fabricación, así como por ser respetuosos durante los procesos de fabricación.

Dispone de información adicional en su [página web](#).

Otras Etiquetas Ecológicas Internacionales

Nombre Etiqueta	País	Página web	Distintivo
<p>Árbol para la protección ambiental (Österreichisches Umweltzeichen)</p>	Austria	Web Árbol para la protección ambiental	
NF-Medioambiental	Francia	Web NF- Medioambiental	
Milieukeur	Holanda	Web Milieukeur	
Environmental Choice	Nueva Zelanda	Web Environmental Choice Nueva Zelanda	

Red de Etiquetado Ecológico Mundial (Global Ecolabelling Network, GEN)

Todas las ecoetiquetas indicadas y otras muchas más forman parte de la Red de Etiquetado Ecológico Mundial, la GEN. Esta asociación no lucrativa de organizaciones de etiquetado ambiental de tercera parte se creó en 1994, con el propósito de mejorar, promover y desarrollar el etiquetado de productos y servicios.

De manera orientativa, tres cuartas partes de los países que disponen de programas de etiquetado ecológico pertenecen a la GEN, entre ellos España.

Conclusión

Desde el punto de vista empresarial, las etiquetas ecológicas son consideradas una buena estrategia de venta, dada la aceptación de la sociedad, en general, por los valores ambientales.

Además, la eficacia de las ecoetiquetas debe verse como una herramienta de mejora ambiental en todo el ciclo de vida de los productos.

Por otro lado, son un buen instrumento de comunicación que puede ayudar a disminuir los fallos informativos que generan confusión en los consumidores.